



Kast anuncia nueva agenda de seguridad tras aprobarse la megarreforma económica

Posted on Agosto 6, 2026

En una cadena nacional de 17 minutos, el Presidente José Antonio Kast destacó la aprobación de la megarreforma económica y anunció un paquete de iniciativas centradas en seguridad, migración y crimen organizado. El Mandatario aseguró que buscará aprobar la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo antes de Navidad.

El presidente **José Antonio Kast** encabezó este martes una cadena nacional para presentar una nueva agenda legislativa en materia de seguridad, migración y combate al crimen organizado. En un mensaje de cerca de 17 minutos, el Mandatario afirmó que el Gobierno iniciará una nueva etapa tras la aprobación de la denominada **Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social**, conocida como megarreforma económica.

Durante su intervención, Kast calificó la iniciativa como “uno de los cuerpos legislativos más importantes aprobados en los últimos 30 años” y sostuvo que permitirá impulsar la inversión, el crecimiento económico y la generación de empleo.

Asimismo, agradeció el respaldo de parlamentarios de distintos sectores políticos que apoyaron el

proyecto durante su tramitación en el Congreso.

Kast destaca avances económicos y llama a la oposición

El Presidente aseguró que la nueva legislación beneficiará a las familias, las pequeñas y medianas empresas y a quienes buscan empleo. Entre las medidas mencionó la reducción de impuestos, la eliminación de la doble tributación, la exención del IVA por 12 meses para viviendas nuevas y la eliminación de contribuciones para personas mayores de 65 años.

También destacó el crecimiento de **2,4% del Imacec de junio**, aunque reconoció que un solo resultado no constituye una tendencia.

En ese contexto, llamó a la oposición a respaldar las iniciativas que, según afirmó, buscan fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleos.

Gobierno anuncia cuatro ejes para reforzar la seguridad

La segunda parte del mensaje estuvo enfocada en la seguridad pública. Kast sostuvo que el Ejecutivo impulsará una nueva agenda para enfrentar el crimen organizado mediante cuatro ejes: perseguir, capturar, juzgar y condenar a los delincuentes.

Entre las medidas anunciadas se incluyen el fortalecimiento del despliegue policial en los barrios con mayor índice delictual, la ampliación del plazo de flagrancia de 12 a 24 horas, el refuerzo del control fronterizo mediante infraestructura y tecnología, y el endurecimiento de las sanciones contra organizaciones criminales.

El Mandatario también anunció una reforma constitucional para establecer la seguridad como un deber permanente del Estado y adelantó la creación de una nueva agencia encargada del decomiso y destrucción de bienes vinculados al crimen organizado.

Meta: aprobar la agenda de seguridad antes de Navidad

Kast instruyó al ministro de Seguridad, **Martín Arrau**, a coordinar el trabajo con el Congreso para sacar adelante la **Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT)**.

El objetivo del Ejecutivo es que el paquete de proyectos quede aprobado antes de Navidad, con el propósito de fortalecer las herramientas legales para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado.

En el cierre de su discurso, el Presidente sostuvo que el Gobierno mantendrá como prioridades la seguridad, la recuperación económica y el empleo, asegurando que “no hay marcha atrás” en la implementación de estas reformas.